

REGISTRO NOTIFICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB

Proceso: GE – Gestión de Enlace

Código: RGE-59 Versión: 02

SECRETARIA COMUN - SECRETARIA GENERAL COMUNICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB RESPUESTA DE FONDO AL RADICADO CDT-RE-2023-00005118 SICOF 3423

La Secretaría General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificarle por medio del presente **AVISO** al DENUNCIANTE ANONIMO, (sincorreo@anonimo.gov.co) el contenido de la RESPUESTA DE FONDO AL RADICADO CDT-RE-2023-00005118 SICOF 3423.

Se le hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de Des fijación de este aviso en cartelera y en la página Web Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima.

Se publica copia íntegra del oficio CDT-RS-2023-00007416 de fecha 2023-12-05 en el cual, se da respuesta de fondo al trámite referido; en una (1) página en formato Pdf.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ

Secretaria General

Se fija el presente AVISO en un lugar público y visible, en cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima y en Página Web institucional por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del 06 de diciembre de 2023 siendo las 07:00 a.m.

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ

Secretaria General

DESFIJACION

Hoy 13 de diciembre de 2023 a las 06:00 p.m., venció el término de fijación del anterior AVISO, se desfija y se agrega al expediente respectivo.

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ

Secretaria General

Elaboró: MARIO MONROY Abogado - Contratista.





CDT - 142



CDT-RS-2023-00007416 Fecha: 2023-12,05 Hora: 16:35:30

lbague, 05 de diciembre de 2023

Señor DENUNCIANTE ANONIMO Sincorreo@anonimo.Gov.Co Ibague, Tolima

Asunto: RESPUESTA DE FONDO DENTRO DEL RADICADO CDT-RE-2023-00005118 SICOF 3423

Cordial Saludo,

En atención a la queja presentada a éste Órgano de Control, radicado con el número CDT-RE-2023-00005118 SICOF 3423, de manera atenta, la suscrita Directora de la Dirección Técnica de Participación Ciudadana le informa que la función de la Contraloria es ejercer un control posterior y selectivo, por lo cual su escrito fué trasladado mediante oficio CDT-RS-2023-00007415 de fecha 5 de diciembre de 2023 a la Procuraduría Provincial de Chaparral, para lo de su competencia.

Esperamos que su solicitud haya sido tramitada a satisfacción; por lo que le solicitamos amablemente diligenciar la encuesta en el siguiente Enlace: https://forms.gle/hDs98KXYrfygZt1u7 es opinión es nuestra acción de mejora

Atentamente,

Firmado electrónicomento per

MARIA ALEJANDRA FRANCO DURAN Directora Técnica De Participación Ciudadana

Transcriptor: MARIA AIDA FAJARDO REYES Técnico

